

Reseña

Reseña de “Machismo y cultura jurídica. Etnografía del proceso judicial de la violencia de género”

Canyelles i Gamundí, C. (2023). *Machismo y cultura jurídica. Etnografía del proceso judicial de la violencia de género*

Virus Editorial

480 páginas

ISBN: 978-8417870317



revistes.uab.cat/periferia



Enero 2026

Para citar esta reseña:

Kelley Delgado, S. (2026). El machismo en el derecho vivido. *Perifèria, revista de recerca i formació en antropologia*, 30(2), 138-143, <https://doi.org/10.5565/rev/periferia.1036>

SARA KELLEY DELGADO¹

 0009-0002-0627-4507

Universitat Autònoma de Barcelona, España

Resumen

Pese a los intentos legislativos para erradicar la violencia de género, existe un fallo intrínseco en el mecanismo judicial actual y un imaginario cultural machista en sus actores que no permite la correcta aplicación de la Ley Orgánica 1/2004. En este libro, Canyelles usa sus observaciones etnográficas y la perspectiva antropológica para explorar la cultura jurídica en torno al proceso de denuncia de violencia de género. Detalla el contexto que envuelve las denuncias, presenta ideas de diversos autores pertinentes a la conversación y compara con otros sistemas de justicia para examinar qué falla y qué se puede hacer.

Palabras clave: Violencia de género; Machismo; Cultura jurídica; Victimización; Derecho vivido; Imaginario cultural.

¹ Sara Kelley Delgado: Sara.Kelley@autonoma.cat



Abstract: *Review of "Machismo y cultura jurídica. Etnografía del proceso judicial de la violencia de género"*

Despite the legislative attempts to eradicate gender-based violence, there's an intrinsic flaw in the current judicial system and a misogynistic cultural imaginary in its actors that doesn't allow the correct enforcement of the Ley Orgánica 1/2004. In this book, Canyelles uses her ethnographic observations and the anthropological perspective to explore the legal culture surrounding the process of reporting of gender-based violence. She details the context that encircles the reports, presents ideas from various authors relevant to the conversation and compares with other justice systems in order to examine what's failing and what can be done.

Keywords: Gender-based violence; Machismo; Legal culture; Victimization; Lived law; Cultural imaginary

El machismo en el derecho vivido

El día 24 del pasado mes de febrero, la jueza Francisca Verdejo fue acusada de ejercer violencia institucional contra diversas mujeres denunciantes, pese a ser decana del Juzgado de Violencia sobre la Mujer en Barcelona. Según informaciones del *Diario Red*, Verdejo ha llegado a dictaminar, contradiciendo a la ley, dándole custodia a padres denunciados por violencia de género, lo cual va en contra del Código Civil catalán. En un vídeo publicado por 3Cat, algunas víctimas relatan experiencias con la jueza, explicitando la revictimización que han vivido.

Esta revictimización no es exclusiva de la jueza en cuestión ni del sistema judicial catalán. La revictimización y, en consecuencia, la frecuente violencia institucional, es intrínseca al funcionamiento actual del proceso judicial en España. En *Machismo y cultura jurídica. Etnografías del proceso judicial de la violencia de género* (2023), Caterina Canyelles expone sus observaciones etnográficas y sus análisis e interpretaciones contrastadas mediante una bibliografía extensa sobre la violencia de género y el machismo, específicamente en la cultura judicial. Así, explica de qué forma se produce esta violación de los derechos humanos de las mujeres en el derecho vivido a través de la perspectiva antropológica; una perspectiva ideal para estudiar un problema interconectado con tantas facetas de la sociedad. Sus

intenciones y la estructura del libro están descritas extensamente en el primer capítulo, "Un mapa del libro".

Antes de empezar a exponer sus interpretaciones y material etnográfico, hay tres capítulos dedicados a contextualizar y presentar las ideas generales que desarrollará durante el libro. El primero proporciona una descripción del marco social y político en torno a la violencia de género y su desarrollo histórico. El segundo detalla las particularidades del sistema jurídico que ha estudiado, así como la metodología que ha usado para llevarlo a cabo, complementado con el tercer capítulo, en el que habla de la importancia del uso de la antropología. Esta relevancia se justifica por el hecho de que el derecho es, igual que otros aspectos de nuestra organización social, una variable cultural con efectos en la sociedad más allá de los individuos específicos que pasan por él. Hay una interdependencia o reciprocidad de efectos entre la cultura y el sistema jurídico: se influyen mutuamente y dependen el uno del otro; los problemas de uno, como el machismo, afectan al funcionamiento del otro y viceversa.

En el capítulo "Genealogía jurídica y conceptual de la violencia contra las mujeres en el marco de la pareja" detalla las particularidades de las leyes españolas de la violencia de género, con sus puntos fuertes y débiles, y el machismo en general. Lo explica como un triángulo, concepto introducido por Johan Galtung y citado por Eva Espinar Ruíz en "Las raíces socioculturales de la violencia de género" (2003), que explica el vínculo entre la violencia cultural, la estructural y la directa y su funcionamiento. En *The Incel Rebellion: The Rise of the Manosphere and the Virtual War Against Women* (2021), Lisa Sugiura explica el carácter piramidal de estas violencias, ya que las más normalizadas, las que se encuentran en la parte escondida del iceberg y de carácter más simbólico, refuerzan las violencias directas. Como explica Canyelles, la idea de que la verdadera violencia es la directa influye en el ideal de la verdadera víctima.

En los capítulos cuatro y seis, la autora desarrolla este concepto de verdadera víctima, que es otro elemento del discurso observado en algunos de sus entrevistados y que refuerza la concepción de cómo se debe comportar una víctima en el sistema, además de alimentar el mito de las denuncias falsas. En el cuarto capítulo, también se adentra en las características del sistema judicial que intrínsecamente infantiliza y revictimiza a las denunciantes. Lo compara con la justicia vindicadora de otras sociedades, donde la denunciante está acompañada por la solidaridad del pueblo y

el sistema se centra en ayudarla a ella más que en castigar al denunciado. Esta dinámica no solo mantiene la agencia de la denunciante, sino que además trata el caso como un fallo en la sociedad, lo cual también aborda el carácter cultural de la violencia de género.

El funcionamiento del sistema civil-penal, sin embargo, tiene un carácter paternalista que victimiza a las denunciantes y, como explica en el siguiente capítulo, una dramaturgia y burocratización que las aliena y desampara. El juicio se centra en mantener la mecanización y ritualidad del proceso, y no en la específica y correcta aplicación de la ley para el caso concreto. Este comportamiento puede incentivar acciones por parte de la víctima, como la de retirar la denuncia. Este acto, entre otros, sumado con el imaginario machista y la falta de conocimiento de muchos agentes judiciales sobre las particularidades de ser víctima de violencia de género, alimenta la percepción de la víctima como irracional por parte de estos funcionarios. Volviendo al mito de las denuncias falsas, estas circunstancias no son favorecidas por la importancia de la declaración como única evidencia en muchos casos de la violencia de género, lo cual a menudo conduce a sobreseimientos y absoluciones que sustentan el mito de las falsas denuncias y de la víctima real versus la no-real.

Los dos últimos capítulos, antes de las conclusiones y reflexiones, indagan en los estereotipos y estigmas que envuelven a la mujer, a las víctimas y a la violencia de género y qué consecuencias tienen. Aunque puede parecer redundante, dedicar un capítulo al imaginario machista en la cultura jurídica permite concretar cuáles son las ideas principales que circulan e influencian a los actores judiciales durante el proceso de la denuncia. Este capítulo está acompañado de segmentos etnográficos terroríficos que ilustran las ideas y perjuicios reales que se encuentran en nuestros juzgados. El siguiente capítulo expone y concreta las consecuencias de estas concepciones y faltas de comprensión, además de la violación real de derechos humanos y de la propia intención del sistema de justicia. Se trata de otra expresión de violencia machista, una violencia institucional en el derecho vivido.

Concluye que la responsabilidad de evitar este funcionamiento adverso del sistema recae en el Estado. Afirma que se corresponde con una falta de capacitación, no de sensibilización, ya que se trata de una cuestión de formación profesional. Canyelles, así como diferentes autores que cita y algunos entrevistados, señala la perspectiva de género como la clave. De manera breve, pero pertinente, también advierte sobre

la interseccionalidad del problema. En su último capítulo, "Últimas reflexiones", vuelve a exponer esta noción y resume las ideas que considera más relevantes.

Quiero subrayar la relevancia de la antropología para estudiar el sistema judicial que tan a menudo se considera técnico, objetivo y separado de la cultura, su imaginario y jerarquías. No solo es el proceso judicial de carácter muy ritual y dramático, sino que, además, como ha señalado Canyelles, tiene efectos y está afectado por la cultura de una forma intrínseca e inevitable. Además, se suele considerar que trata casos y temas individuales, pero la perspectiva antropológica y el ejemplo de un sistema de justicia alternativo que proporciona la autora evidencian lo contrario.

La etnografía en este libro es crucial para exponer las concepciones machistas que rigen a los abogados, a los jueces y otros agentes del sistema judicial, en especial porque muchos no son conscientes de ello, lo cual es aterrador. Si queremos combatir el machismo y la violencia de género desde la ley, que es lo que la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género² tiene la intención de conseguir, debemos reconocer la naturaleza social y la interiorización del machismo, además de capacitar a los agentes judiciales en concordancia.

Bibliografía

3Cat. (9 de abril de 2025). Acusen a la jutgessa degana de violència masclista de revictimitzar les denunciants. 3Cat. Extraído de <https://www.3cat.cat/3cat/acusen-la-jutgessa-degana-de-violencia-masclista-de-revictimitzar-les-denunciants/video/6334707/>

Arribas, A. (5 de marzo de 2025). Quién es Francisca Verdejo, la jueza acusada por violencia institucional hacia víctimas de violencia machista y vicaria. Diario Red. Extraído de <https://www.diario-red.com/articulo/espana/quien-es-francisca-verdejo-jueza-acusada-violencia-institucional-victimas-violencia-machista-vicaria/20250303173222043580.html>

² Para más información <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2004-21760>

Canyelles i Gamundí, C. (2023). Machismo y cultura jurídica: una etnografía del proceso judicial de la violencia de género. Barcelona: Virus Editorial.

Espinar Ruiz, E. (2003). Las raíces socioculturales de la violencia de género. Fundación San Pablo Andalucía (CEU). Extraído de <https://rua.ua.es/dspace/handle/10045/12973>

Sugiura, L. (2021). *The Incel Rebellion: The Rise of the Manosphere and the Virtual War Against Women*. Emerald Publishing Limited. <https://www.emerald.com/insight/publication/doi/10.1108/9781839822544>